

Maestros Jubilados Piden Casa Hogar en Propiedad

“Queremos que nos sea dada en propiedad la Casa-Hogar del Maestro Jubilado para albergar en ella a aquellos mentores que han dado su vida al servicio de la niñez y de la Patria, y que desgraciadamente no tienen dónde vivir”, dice doña Bertha O. de Henríquez, a nombre de la Sociedad de Maestros Jubilados.

La casa en cuestión, agrega, fue donada en la administración del general Sánchez Hernández e inaugurada en septiembre de 1976. Está situada en la calle a Huizúcar y la administra Bienestar Magisterial.

En ese mismo año fue fundada nuestra sociedad por doña Esperanza Rodríguez Silva, añade doña Berta O. de Henríquez, contando en la actualidad con personería jurídica.

“Ahora que el Gobierno ha dado el puesto que se merece al maestro, con salarios que compensan su labor actual, queremos que se oiga la voz de aquellos ya jubilados”, dice, viejos maestros de antaño que llegaron a devengar hasta sesenta colones.

“Pedimos, agrega, se nos incluya —Favor pase a la Pág. 15.

Maestros Serán Atendidos en Todos los Hospitales del País

El Magisterio Nacional recibirá servicio médico-hospitalario no solamente en los centros asistenciales del gobierno, sino que se incluirán los de la libre empresa, específicamente en los departamentos, a fin de cubrir la demanda, dijo el doctor Carlos Antonio Herrera Rebelo, Ministro de Educación, a los miembros de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños, ANDES.

Los maestros presentaron a los titulares de esa Secretaría de Estado, un pliego de peticiones en las que incluyen mejor servicio hospitalario, aumento de sueldo, reformas de la Ley de asuetos, vacaciones y licencias de los

empleados públicos. Los profesionales en su entrevista plantearon “que en nuestro país el maestro adolece de una serie de enfermedades producidas por la indole de su irabayo y el ambiente en el cual se desenvuelve que fundamentalmente es el mismo en que vive la inmensa mayoría del pueblo”.

Manifestaron los mentores que en 1968 se inició la atención médico-hospitalario a través del Hospital de ANTEL y en los últimos años en los hospitales regionales, pero las deficiencias del servicio son notables. Dijeron que centenares de maestros se —Favor pase a la Pág. 50.



PRESENTA CREDENCIALES. Ayer presentó sus cartas credenciales el Embajador de Ecuador en El Salvador, don Ernesto Pabón Pabón. De izquierda a derecha: sentados, Embajador Pabón, Presidente Romero, y Vice-Canciller Roberto Antonio Mendoza Jerez. De pie, coronel Oscar Roque Molina y mayor José Gabriel Contreras, del Estado Mayor Presidencial. (Foto de Peñate Zambrano).

Laboratoristas Adversan Ley que Vigilará Médicos

Un rechazo rotundo de la proyectada ley de la profesión médica, externaron personeros de la Asociación de Profesionales en el Laboratorio Clínico ante la comisión de diputados que estudia el expediente.

El proyecto de ley del ejercicio de la profesión médica fue

presentado hace dos años y hasta ahora se reanuda el estudio del documento. Tal instrumento pretende que los médicos tengan vigilancia sobre una variedad de profesiones académicas y técnicas que los galenos consideran “auxiliares de la medicina”. Sin embargo, el doctor Rodrigo Samayoa rechazó de plano tal pretensión, ayer, ante los diputados.

Samayoa advirtió a la comisión diputadil que lo indicado para vigilar la profesión de laboratorio clínico es emitir una ley especial, y no incluir a tal actividad como dependiente de los médicos.

Samayoa, que el ejercicio de las profesiones que se relacionan de un modo inmediato con la salud del pueblo, deberán ser vigiladas por organismos legalmente formados por académicos pertenecientes a cada profesión. Luego, los profesionales en laboratorio clínico deben tener su propia regulación y estar sujetos a un organismo independiente integrado por académicos del laboratorio clínico.

Dijo que los médicos nunca se acuerdan de los laboratoristas, y cuando lo hacen es para llevar un control que los galenos no están preparados como para llevarlo a efecto.

En el proyecto de ley del ejercicio de la profesión médica para nada se refieren a los la —Favor pase a la Pág. 30.

LA CONSTITUCION POLITICA

La Constitución Política estatuye claramente, indicó el Dr.

Instituyen Premio a Abogado Distinguido

Por primera vez ha sido instituido por el Centro de Estudios Jurídicos, el premio “Dr. Angel Góchez Castro”, consistente en una placa de plata, para el abogado que se hubiere distinguido en el ejercicio de la profesión.

Correspondió por voto unánime la nominación, al doctor José Candelario Zelaya, por sus relevantes méritos como profesional —Favor pase a la Pág. 29.

Reformas a la Ley del ISTA para Facilitar las Parcelaciones

Para facilitar las parcelaciones de tierras q' promueven empresas dedicadas a ese negocio, será reformada la Ley del Instituto de Transformación Agraria, ISTA.

La información emanó de la Asamblea Legislativa, cuya comisión de legislación tiene en estudio la reforma proyectada.

En esencia se trata de derogar los artículos 37, 38 y 127 de la Ley de creación del ISTA, que exigen una serie de requisitos para parcelar tierras y que afectan a

quienes celebraron contratos anteriores a la vigencia de la ley o deseen obtener tierras para los anteriores a la vigencia de la ley o deseen obtener tierras para los fines indicados

QUE ESTATUYEN ESOS ARTICULOS

Conforme los artículos citados, quien se dedique a la parcelación comercial de tierras con vocación —Favor pase a la Pág. 15.

Moderno Avión Boeing 737 Adquiere la Empresa TACA

TACA Internacional ha adquirido un moderno avión tipo Boeing 737-200, con capacidad de ciento quince asientos, calificados como de primera clase y el cual entrará en servicio a partir del primero de agosto.

Tentativamente, la moderna aeronave llegará al Aeropuerto de Ilopango el 31 de julio por la noche. Durante todo el día primero permanecerá en las rampas donde se efectuará una ceremonia de inauguración que se ofrecerá un almuerzo a los invitados es-

peciales. A las cinco de la tarde el avión partirá en ruta hacia Panamá.

De acuerdo con los planes de TACA, el avión servirá las rutas hacia Miami, Florida, Estados Unidos, todos los días de la semana, a excepción de uno, en que hará un vuelo hacia Nueva Orleans.

El avión es el primero de una flotilla que TACA proyecta adquirir para reemplazar los equipos BAC-111. La adquisición de estos —Favor pase a la Pág. 50.

ULTIMA HORA NACIONAL

Liberado Anoche don Ernesto Sol Meza

Anoche fue liberado don Ernesto Sol Meza, según dice un comunicado de las Fuerzas Populares de Liberación FPL, hecho llegar a la redacción de este diario.

Sol Meza fue secuestrado junto con Luis Méndez Novoa la madrugada del domingo 11 de mayo cuando salían acompañados de sus esposas de una fiesta del Hotel Sheraton.

Méndez Novoa apareció en su casa el sábado diez del corriente, después que fue abandonado en una calle de la Colonia Mira monte, de esta capital. Al siguiente día — según se supo — salió fuera del país.

El comunicado de las FPL, informan que el día domingo 11 de mayo, a las 2:15 a.m., unidades armadas de las guerrillas revolucionarias de las FPL, en una rápida acción capturaron al señor Luis Méndez Novoa y al señor Ernesto Sol Meza, quienes estuvieron retenidos en una cárcel revolucionaria hasta que sus familias pagaron cierta cantidad de dinero para su causa. No mencionan cuanto.

Más adelante dicen que la acción fue denominada “Operación revolucionaria compañero Justo Mejía y héroes populares de San —Favor pase a la Pág. 81.



SOL MEZA LIBERADO.— Don Ernesto Sol Meza fue liberado anoche, según un comunicado de las Fuerzas Populares de Liberación FPL. Sol Meza fue secuestrado junto con Luis Méndez Novoa la madrugada del domingo 11 de mayo cuando salían del Hotel Sheraton. Méndez Novoa fue liberado el sábado diez. (Fotografía enviada por el FPL.).